



**INFORME CORRESPONDIENTE A LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE
LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO
ELECTORAL FEDERAL 2014-2015**

(Secretaría Ejecutiva)

NOVIEMBRE, 2014

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	OBJETIVO	1
III.	MARCO LEGAL.....	1
IV.	METODOLOGÍA	2
V.	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	5
	1. <i>Boletas electorales</i>	6
	1.1 <i>Diseño de Boleta Electoral</i>	7
	1.2 <i>Producción de Boleta Electoral</i>	8
	2. <i>Actas Electorales</i>	9
	2.1 <i>Diseño del Acta de la jornada electoral</i>	10
	2.2 <i>Diseño del Acta de escrutinio y cómputo de casilla</i>	11
	2.3 <i>Diseño de las Actas de cómputo distrital y de las actas finales de escrutinio y cómputo distritales</i>	12
	2.4 <i>Producción de las actas de casilla</i>	12
	3. <i>Documentación Complementaria</i>	13
	3.1 <i>Diseño de la Documentación Complementaria</i>	14
	3.2 <i>Producción de la documentación complementaria</i>	18
	4. <i>Elecciones concurrentes</i>	19
VI.	PERSONAL PARA LA SUPERVISIÓN DURANTE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	20
VII.	SUPERVISIÓN DURANTE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	21
VIII.	CONCLUSIONES	22
IX.	LÍNEAS DE ACCIÓN	24
	ANEXOS 1, 2 Y 3	

I. PRESENTACIÓN

En su artículo 56, numeral 1, incisos b) y c), la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), dispone que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) tiene entre sus atribuciones elaborar los formatos de la documentación electoral, así como la de proveer lo necesario para su impresión y distribución.

Además, el artículo 266, numeral 1, de la legislación electoral establece que para la emisión del voto, el Consejo General del Instituto, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes, aprobará el modelo de boleta electoral que se utilizará para la elección.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la DEOE a través de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE), ha elaborado el diseño preliminar de la boleta electoral, las actas y la documentación complementaria a utilizar en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, incorporando las propuestas de mejora viables, recibidas de los órganos desconcentrados en la evaluación de documentos electorales de 2012.

En cumplimiento del Proyecto Específico PE40800-2014 “Documentación y Materiales Electorales” de los Proyectos de 2014, la DEOE ha elaborado el presente informe, que presenta los trabajos de diseño de los formatos de la documentación electoral que se someterán, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a la aprobación del Consejo General, con la finalidad de asegurar el suministro oportuno de los documentos necesarios para que se puedan celebrar las elecciones federales de 2015 en todas las casillas aprobadas por el Instituto en los 300 consejos distritales.

II. OBJETIVO

Presentar los diseños de los modelos de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de conformidad con los *Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales*, así como todas las propuestas de mejora formuladas por las diferentes instancias consultadas, factibles desde el punto de vista legal, técnico, económico y funcional, a la consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

III. MARCO LEGAL

A continuación se señalan los artículos relacionados con la documentación electoral:

- La producción y el diseño de las boletas electorales y de la documentación impactada por emblemas de los partidos políticos se debe realizar de conformidad con lo establecido en los artículos 92; 237; 266; 267; 268 y 269 de la LGIPE.
- Las actas electorales, para su diseño y producción, deberán cumplir con lo establecido en la legislación electoral, en sus artículos: 258, numeral 1; 261, numerales 1, incisos b) y c), y 2; 269, numeral 1, inciso g); 273, numerales 1, 4, incisos a) y b), 5, incisos a), b), c), d), e) y f), 6 y 7; 275, 276, 277, numerales 1 y 2; 278, numerales 4 y 5; 281; 284, numeral 1, inciso b); 286; 287; 288, numeral 1, incisos a), b), c) y d); 293; 295, numerales 1, incisos a), b) y c), 2 y 3; 296; 311, numeral 1, inciso b); y 314, numeral 1, incisos d) y f).
- La documentación complementaria encuentra su fundamento en los artículos 80, numeral 1, inciso e); 259, numeral 4; 261, numeral 1, inciso b); 269, numeral 2; 272, 273 numeral 5, inciso e); 279, numeral 2; 290, numeral 1, inciso f); 296; 298; 299 numerales 1 y 3; 304, numeral 1, inciso b); 312; 315; 321, numeral 1, inciso b); y 325 numeral 1, de la LGIPE.

IV. METODOLOGÍA

En el segundo semestre de 2012, la DEOE aplicó tres consultas a las juntas distritales ejecutivas: la primera de ellas a ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla (secretarios y/o presidentes) de una muestra aleatoria de 2,518 casillas; la segunda, a los 300 vocales de organización electoral; y la tercera, a los 300 vocales de capacitación electoral y educación cívica. Las tres consultas tuvieron como finalidad conocer la opinión de los encuestados sobre la funcionalidad de la documentación electoral utilizada durante la pasada jornada electoral y recibir observaciones para su mejora.

También se recibieron propuestas de instancias a nivel central, como la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) y la propia DEOE.

Una vez recibidas y sistematizadas las observaciones, se realizó un concentrado de propuestas, que se analizaron para incorporar aquellas factibles, por cumplir con los criterios de aceptación: legal, técnico, funcional y económico. Estos aspectos se aplicaron tomando en consideración las siguientes características:

1. Aspecto legal: que las propuestas estén fundamentadas dentro del marco de la LGIPE.
2. Aspecto técnico: que las propuestas sean factibles de realizar técnicamente, que exista la infraestructura tecnológica que permita su implementación o

adecuación en los procesos productivos, sin que se afecten los tiempos de producción.

3. Aspecto económico: que las propuestas factibles de incorporar no tengan un impacto económico adverso, que encarezca los costos de los documentos.
4. Aspecto funcional: que las propuestas factibles de incorporar faciliten el uso o llenado de los diferentes documentos, por parte de los ciudadanos.

Posteriormente, en el mes de enero de 2013, se aplicó un nuevo cuestionario a los vocales de organización electoral distritales para las Reuniones Regionales de Evaluación de Proceso Electoral Federal 2011-2012, con la finalidad de evaluar la funcionalidad de la documentación.

Los resultados obtenidos de la consulta se discutieron en esas reuniones regionales del 10 de abril al 24 de mayo de 2013, en las que participaron las juntas ejecutivas locales y distritales, de donde surgieron nuevas propuestas de mejora, mismas que también fueron evaluadas y consideradas aquellas que cumplieron con los cuatro aspectos mencionados.

Posteriormente, con la finalidad de evaluar la funcionalidad de los documentos que incluyeron las propuestas recibidas, la DEOE en la colaboración con la DECEYEC, solicitó a las juntas distritales ejecutivas, llevar a cabo una prueba de llenado del Acta de la jornada electoral y del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales, cruciales en la jornada electoral, empleando como apoyo el Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio de Diputados Federales y la Guía para la clasificación de los votos.

Cabe resaltar que en la prueba se utilizaron dos modalidades del Acta de escrutinio y cómputo: el que se utilizó en procesos anteriores (28 X 43 cm) y otro derivado de una reunión que se sostuvo con la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones (UNICOM), y que surge debido a la necesidad de proponer un nuevo formato que facilite la digitalización de las actas en escáners de bajo costo.

Este formato mide 21.5 X 43 cm y contiene un espacio para ingresar en el momento de recepción del acta y otro para integrar un código QR, que incluya los datos de la casilla y facilite el registro de los mismos en el Sistema de Resultados Preliminares.

La prueba se llevó a cabo en el mes de abril de 2014 en todas las juntas distritales ejecutivas, con la participación de cuatro ciudadanos en cada distrito, que fueron seleccionados y capacitados para fungir como “funcionarios de casilla” en el simulacro de escrutinio y cómputo.

Derivado de la prueba se recibieron nuevas propuestas de algunos vocales de organización electoral y de capacitación electoral y educación cívica, así como de ciudadanos que fungieron como secretarios de casilla.

En términos generales, los resultados sobre la funcionalidad, diseño y contenido de las actas, la guía de apoyo para la clasificación de los votos y los cuadernillos de operaciones, fueron satisfactorios.

A raíz de esta prueba y las nuevas propuestas recibidas por parte de la DECEYEC y en las Reuniones Regionales de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se integraron los diseños propuestos para estas elecciones.

Cabe señalar, que se recibieron un total de 38 propuestas viables para los diferentes documentos electorales. En el Anexo 1 se describen las mismas, por tipo de documento.

Definición de las cantidades a producir de documentos electorales.

Para definir las cantidades de producción de la documentación electoral, la DEOE consideró una estimación del número de casillas básicas y contiguas, realizada con base en la proyección de lista nominal proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y a esa estimación, la DEOE adicionó un cálculo de casillas extraordinarias y especiales que se pueden instalar en los distritos, de manera que obtuvo una estimación global de 152,138 casillas.

A esta cantidad se le incluyó el 2% adicional para cubrir cualquier eventualidad en el suministro en las juntas ejecutivas locales y distritales ejecutivas, dando como resultado la cantidad de 155,657 unidades de suministro, misma que se empleó como base para la estimación de las cantidades de documentos a producir.

Por otra parte, de acuerdo con una estimación preliminar de la lista nominal de la DERFE, diez partidos políticos con registro, 3 candidatos independientes posibles (Reforma Político-Electoral promulgada el 23 de mayo de 2014 y artículo 381 de la LGIPE) y el cálculo también preliminar de casillas (152,138), se requerirán 87,623,704 boletas de diputados federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Cabe señalar que para las boletas electorales no se considera ninguna cantidad adicional.

Definición de los tiempos requeridos para llevar a cabo el proceso de producción de los documentos electorales.

Para la determinación de los tiempos de producción, se realizó un análisis de los plazos que considera la nueva legislación electoral para el registro de candidatos, el límite para la entrega de las boletas a los consejos distritales y los períodos de fabricación en procesos electorales anteriores, particularmente de 2009 y 2012, así como sus especificaciones técnicas y las etapas de producción.

Para este proceso se ha considerado que será la documentación para la elección de diputados federales.

Definición de los recursos humanos para supervisar la producción de los documentos electorales.

Los recursos humanos necesarios para la supervisión de las diferentes etapas de producción de los documentos, se establecieron a partir del número de documentos a emitir, sus especificaciones técnicas, los tiempos de producción que requieren y la infraestructura tecnológica mínima con que debe contar el impresor.

Además, derivado de la revisión de los procedimientos para la verificación de calidad a la documentación electoral, se prepararon los perfiles y las actividades que llevará a cabo el personal a contratar por parte del Instituto, con la finalidad de hacer más eficiente la revisión cuantitativa y cualitativa de los documentos a producir.

V. DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

Una vez revisada la legislación en materia de documentación electoral y las propuestas recibidas, se iniciaron los trabajos de diseño y se determinaron los documentos a utilizar para las elecciones federales de 2015, los cuales se muestran en el cuadro 1.

**CUADRO No. 1
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015**

TIPO DE ELECCIÓN	DOCUMENTO	DESTINO DEL DOCUMENTO			TOTAL
		CASILLA	CONSEJO DISTRITAL	CONSEJO LOCAL	
DIPUTADOS FEDERALES	BOLETAS	1	0	0	1
	ACTAS	4	6	1	11
	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	22	11	1	34
	TOTAL	27	17	2	46

De los 46 documentos diseñados, 27 corresponden a las casillas, 17 a los consejos distritales y 2 a los consejos locales.

Cabe destacar que existen dos circunstancias que se consideraron para el diseño de la documentación de la elección federal de 2015:

1. El 9 de julio de 2014 mediante la resolución INE/CG94/2014 del Consejo General otorgó el registro a MORENA como partido político nacional, con la resolución INE/CG95/2014 al Frente Humanista y con la resolución INE/CG96/2014 a Encuentro Social. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas

y Partidos Políticos (DEPPP) dio aviso a la DEDE del registro de los tres nuevos partidos.

2. La posible integración de 3 candidatos independientes, con base en la Reforma Político-Electoral promulgada el 23 de mayo de 2014, en su artículo 362, numeral 1, que se ajustarán al número definitivo cuando sean aprobados por los consejos correspondientes.

En consecuencia, los formatos de la documentación con emblemas para 2015 incluyen el espacio para diez partidos políticos y tres candidaturas independientes; sin embargo, el diseño del espacio y la impresión final de las boletas para cada distrito se hará ajustando el número de candidatos independientes que haya.

A continuación se presenta una descripción de los documentos y sus principales características, que ya integran las propuestas recibidas por las diferentes instancias consultadas durante 2012, 2013 y 2014.

1. Boletas electorales

El artículo 266, numeral 1, de la LIGPE, establece que para la emisión del voto, el Consejo General del Instituto, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes aprobará el modelo de boleta electoral que se utilizará para la elección.

Además, el numeral 2 del mismo artículo señala que las boletas para la elección de Diputados Federales, contendrán los siguientes datos:

- a) Entidad, distrito, número de la circunscripción plurinominal, municipio o delegación;
- b) Cargo para el que se postula al candidato o candidatos;
- c) Emblema a color de cada uno de los partidos políticos nacionales que participan con candidatos propios, o en coalición, en la elección de que se trate;
- d) Las boletas estarán adheridas a un talón con folio, del cual serán desprendibles. La información que contendrá este talón será la relativa a la entidad federativa, distrito electoral y elección que corresponda. El número de folio será progresivo;
- e) Apellido paterno, apellido materno y nombre completo del candidato o candidatos;
- f) En el caso de diputados por mayoría relativa y representación proporcional, un solo espacio por cada partido político para comprender la fórmula de

candidatos y la lista regional;

- i) Las firmas impresas del presidente del Consejo General y del secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral;
- j) Espacio para candidatos o fórmulas no registradas.
- k) Espacio para candidatos independientes.

Cabe aquí señalar que, en atención a la Jurisprudencia 10/2013 BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES), será posible adicionar en la boleta ese tipo de datos, dado que contribuyen a la plena identificación de los candidatos, por parte del electorado.

1.1 Diseño de Boleta Electoral

Para las elecciones de 2015, se elaboró un modelo para la boleta electoral de diputados federales, con los elementos establecidos en la legislación electoral y las utilizadas en el proceso electoral pasado. A continuación se describen las principales modificaciones en su diseño:

1. Cambia a formato horizontal, debido a que el número de espacios para candidatos aumenta, es decir, de ser ocho (incluyendo candidatos no registrados) en 2012, a tentativamente más de once en 2015.
2. Aun cuando cambia el formato del recuadro que contiene el emblema de los partidos políticos y el nombre de los candidatos, se conserva el orden de registro de los partidos políticos en la boleta electoral.
3. Se elimina la sombra de los recuadros que contienen a los partidos políticos y en cambio se resaltan los mismos con un marco del color de la elección.
4. Se mantiene un mismo tamaño de todos los emblemas de partidos políticos que tienen forma regular y se ajustan aquellos que son irregulares, de manera que en la boleta se observan todos con una misma proporción visual.
5. Se aumenta el tamaño del texto de la leyenda *Marque el recuadro de su preferencia*.
6. Se redistribuyen los datos de entidad, distrito y circunscripción electoral, quedando todos en una sola línea.
7. Se cambia la tipografía de *Diputados Federales*.
8. Se aumenta el tamaño del texto *Proceso Electoral Federal 2014-2015*.

9. Se elimina el marco del color de la elección en el talón.

10. Se incluye la leyenda *Proceso Electoral Federal 2014-2015* en el talón.

Cabe mencionar que se mantendrá el color característico de la elección de Diputados, el Pantone 466 CV.

Nuevos emblemas en la boleta

Para la inclusión de los emblemas de partidos políticos en la boleta, se ajustaron sus dimensiones dentro de los recuadros, con base al tamaño máximo posible que pueden tener, sin que se afecte la escritura de los nombres de los candidatos y guardando la proporción entre los que son de forma regular e irregular, de manera que no se rompa la armonía visual en su ubicación y se mantenga un tratamiento igualitario a todos y cada uno de ellos.

Los recuadros con los emblemas de los partidos políticos se han colocado conforme al orden de registro, como lo establece la Ley.

Durante la producción se considera importante tener una supervisión puntual respecto a la presión del suaje (línea perforada que divide el talón del cuerpo de la boletas), para facilitar la separación de la boleta del talón. También es importante señalar que se hará una supervisión más precisa de las reposiciones en el área de corte, engomado y empaque, para evitar la colocación incorrecta de las boletas.

Por otro lado, es importante señalar que, con el propósito de facilitar el desprendimiento de las boletas del talón, también se considera que cada block contenga 100 boletas y no 200, como se había manejado con anterioridad.

Para la impresión de los listados de candidatos en el anverso de las boletas electorales se conservará el procedimiento de integración automática de los nombres de candidatos que se utilizó en procesos anteriores, con lo que se eliminará la probabilidad de algún error en el traslado de los datos proporcionados por la DEPPP.

Las bases de datos con los listados de candidatos, que la DEOE proporcione al fabricante, se entregarán con los requerimientos que se establezcan entre ambos.

1.2 Producción de Boleta Electoral

La producción de las boletas electorales para las elecciones de diputados federales, iniciará una vez concluidas las sesiones celebradas en los Consejos General y Distritales, para el registro de candidatos de los partidos políticos y de la aprobación de los candidatos por los Consejos General y Distritales, con base en el artículo 237, numeral 1, inciso b) de la LGIPE, en el año que solamente se renueve la Cámara de Diputados, el registro de candidaturas será del 22 al 29 de

marzo, y su aprobación por el Consejo General, a más tardar el 1 de abril, conforme al artículo 239, numeral 1 del mismo ordenamiento.

Después del registro y aprobación de las candidaturas, se recibirán de la DEPPP, los listados de las fórmulas de candidatos, para enviarlos de manera inmediata al impresor e iniciar con la elaboración de los originales mecánicos, pruebas de impresión y aprobación de los partidos políticos de sus emblemas en las boletas.

Por consiguiente, se tiene programado que la producción inicie el lunes 6 de abril de 2015 y lleve 23 días, lo que implica que terminará el 28 de abril de 2015, y sus entregas al Instituto el 30 del mismo mes, con lo que se estará en posibilidades de concluir oportunamente su distribución a los consejos distritales, el 20 de mayo.

Como ya se mencionó, con una estimación preliminar de la lista nominal de la DERFE, diez partidos políticos, tres candidaturas independientes y el cálculo también preliminar de casillas de la DERFE y la DEOE, se requerirán 87,623,704 boletas para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

En este cálculo se considera 1 boleta para cada ciudadano de la lista nominal; 750 boletas por casilla especial; y 2 boletas para cada uno de los 10 partidos políticos y 3 candidatos independientes, para sus representantes en cada casilla.

En el cuadro 2 se muestran las fechas propuestas para la producción de las boletas electorales.

CUADRO No.2
PRODUCCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES POR TIPO DE ELECCIÓN

DOCUMENTO ELECTORAL	CANTIDAD A PRODUCIR	INICIO	TÉRMINO
BOLETA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	87,623,704	6-ABRIL-2015	28-ABRIL-2015

Es importante señalar que estas cantidades están sujetas a ajustes, una vez que se reciba el listado nominal definitivo por parte de la DERFE, se tenga la aprobación definitiva de los candidatos independientes, el Consejo General determine la cantidad de boletas para casillas especiales y se conozca la cantidad de casillas aprobadas en los Consejos Distritales, será posible tener una cifra definitiva.

2. Actas Electorales

La LEGIPE, en los artículos 44, numeral 1, inciso ñ), y 56, numeral 1, incisos b) y c), establece que el Consejo General del Instituto tiene entre sus atribuciones el aprobar las actas de la jornada electoral y que la DEOE es la encargada de su elaboración, impresión y distribución, y en el artículo 293, numeral 1, que se levantará un acta de escrutinio y cómputo para cada elección.

Para las elecciones federales de 2012, se utilizaron 8 actas electorales para mesas directivas de casilla, 11 actas para consejos distritales y 3 actas para consejos locales cabeceras de circunscripción plurinominal, ya que se trataba de tres elecciones.

Para los próximos comicios habrá una sola elección federal, por lo que se utilizarán 4 actas para mesas directivas de casilla, 6 para consejos distritales y 1 para consejos locales. A continuación se señalan las actas a utilizar:

Actas para Mesas Directivas de Casilla:

- *Acta de la jornada electoral.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados de representación proporcional.*

Actas para Consejos Distritales:

- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de Diputados de mayoría relativa.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de Diputados de representación proporcional.*
- *Acta de cómputo distrital de Diputados Federales de mayoría relativa.*
- *Acta de cómputo distrital de Diputados Federales de representación proporcional.*
- *Acta final de escrutinio y cómputo distrital de Diputados de mayoría relativa derivada del recuento total de casillas.*
- *Acta final de escrutinio y cómputo distrital de Diputados Federales de representación proporcional derivada del recuento total de casillas.*

Actas para Consejos Locales:

- *Acta de circunscripción plurinominal de Diputados Federales de representación proporcional.*

Las actas de casilla se producirán con un impresor, mientras que las que se utilizan en los consejos locales y distritales se generarán a través de los Sistemas de la Red-INE.

A continuación se señalan los principales elementos de las actas.

2.1 Diseño del Acta de la jornada electoral

El *Acta de la jornada electoral* tendrá las siguientes características:

- Se conserva el tamaño de 28 x 43 cm, en formato horizontal.
- Se simplifica la instrucción de llenado del acta.
- Se simplifica el texto del apartado 6, relacionado con los ciudadanos que están en la lista nominal.
- Se abren los espacios de llenado en los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, relacionados con los datos de la casilla, la instalación de la misma, los nombres de los funcionarios de casilla, la cantidad de boletas recibidas, los folios de las boletas, los ciudadanos en la lista nominal, y los de la lista que contiene las resoluciones del Tribunal Electoral; así como los incidentes que se presentaron.
- Se cambia la redacción en la instrucción de los apartados 11 y 16: Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y de candidatos independientes presentes, marque con “X” si es propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que todos firmen en la instalación de la casilla o cierre de la votación. Marque con “X” si firmó bajo protesta.
- Se incluye una guía con línea punteada en gris tenue para escribir los números.
- Se reubica la instrucción “*Marque con una X*” en el apartado de identificación de casilla.
- Se redistribuye el texto *Básica*, en el apartado de identificación de casilla.
- Se actualiza el fundamento legal.

2.2 Diseño del Acta de escrutinio y cómputo de casilla

El *Acta de escrutinio y cómputo de casilla* tiene las siguientes características:

- Se cambia el formato a 22 x 43 cm, y se mantiene horizontal.
- Se cambia la distribución del contenido, de dos a tres columnas, lo que facilita la integración de la información y focaliza los resultados en la parte central.
- Se incluye un recuadro para el registro de la hora de recepción de la copia del acta PREP en el consejo distrital.
- Se incluyen cotas que facilitarán la digitalización del acta.
- Se agrega un recuadro en el cual se adherirá una etiqueta con un código QR con datos de la casilla a la copia del acta PREP.
- Se simplifica la instrucción de llenado del acta.
- Se cambia la redacción en la instrucción del apartado 12: Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y de candidatos independientes presentes, marque con X si es propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que todos firmen.
- Se agrega una columna en el apartado 12, para indicar si el representante de partido político o candidato independiente es propietario o suplente.
- Se simplifica el texto del apartado 4, relacionado con los representantes de partidos políticos y de candidato independiente, no incluidos en la lista nominal.
- Se abren los espacios de llenado en los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, relacionados con los datos de la casilla, las boletas sobrantes, las personas que votaron, los representantes de partidos políticos y de candidato

independiente que no están incluidos en la lista nominal, los votos sacados de la urna y los resultados de la votación.

- Se incluye una guía con línea punteada en gris tenue para escribir los números.
- Se reubica la instrucción “*Marque con una X*” en el apartado de identificación de casilla.
- Se redistribuye el texto *Básica*, en el apartado de identificación de casilla.
- Se actualiza el fundamento legal.

Se incluirán, como en procesos electorales federales anteriores, la impresión de los datos variables de entidad y distrito, al igual que en el *Acta de la jornada electoral*.

2.3 Diseño de las actas de cómputo distrital y de las actas finales de escrutinio y cómputo distritales

Las actas de cómputo distrital seguirán generándose a través del sistema de cómputos distritales y tendrán un diseño acorde, en lo conducente, con los contenidos de las actas de casilla.

El tamaño de estas actas es de 21.5 x 35 cm (tamaño oficio), en formato vertical, como en 2012, lo que facilita su generación en impresoras convencionales láser.

2.4 Producción de las actas de casilla

La producción de las actas de casilla, como del resto de documentos con emblemas de partidos políticos, podrá iniciar una vez que el Consejo General y, en su caso Consejos Distritales, celebren la sesión del registro de candidaturas tanto de los partidos políticos como de los candidatos independientes, en cumplimiento de los plazos establecidos en los artículos 237, numeral 1, inciso b); 382, numeral 1; 384, numeral 1; y 388, de la LGIPE por lo que se estima que la impresión de estos documentos inicie el 6 de abril de 2015.

Se dotará a cada casilla con dos actas de la jornada electoral y dos actas de escrutinio y cómputo de diputados federales. En el cuadro 3 se muestran las cantidades y los tiempos propuestos para su producción.

**CUADRO No. 3
PRODUCCIÓN DE ACTAS ELECTORALES**

NO. DOC	DOCUMENTO ELECTORAL	CANTIDAD A PRODUCIR	INICIO	TÉRMINO
1	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.	307,810	6-ABRIL-2015	7-MAYO-2015
2	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.	305,392	6-ABRIL-2015	7-MAYO-2015
3	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.	2,433	6-ABRIL-2015	12-ABRIL-2015

4	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	2,433	13-ABRIL-2015	19-ABRIL-2015
TOTAL DE DOCUMENTOS		618,068		

La cantidad total de las actas de casilla será de 618,068 juegos, cuya producción concluirá a fines de marzo de 2015, tiempo suficiente para su clasificación, empaque y entrega a la bodega central de Organización Electoral, y posterior distribución a los consejos distritales.

3. Documentación Complementaria

Este tipo de documentación fue diseñada para apoyar la realización de diversas actividades complementarias durante el proceso electoral federal, señaladas en la LGIPE. Parte de estos documentos cuentan con emblemas de partidos políticos y otros no. En este grupo se integran los siguientes documentos:

Documentos para mesas directivas de casilla:

- *Acta de electores en tránsito para casillas especiales.*
- *Hoja de incidentes.*
- *Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos.*
- *Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital.*
- *Plantilla braille de diputados federales.*
- *Bolsa para boletas de Diputados Federales entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla.*
- *Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Diputados Federales.*
- *Bolsa para boletas sobrantes de Diputados Federales.*
- *Bolsa para total de votos válidos de Diputados Federales encontrados en las urnas.*
- *Bolsa para total de votos nulos de Diputados Federales encontrados en las urnas.*
- *Bolsa para expediente de casilla de Diputados Federales.*
- *Bolsa para expediente de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y representación proporcional.*
- *Bolsa para Lista nominal de electores.*
- *Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.*
- *Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de Diputados Federales para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.*
- *Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de Diputados Federales para casillas especiales.*
- *Cartel de identificación de casilla.*
- *Cartel de identificación de casilla especial.*

- *Cartel de resultados de la votación en esta casilla.*
- *Cartel de resultados de la votación en casilla especial.*
- *Guía de apoyo para la clasificación de los votos.*
- *Cartel de acceso a la casilla a personas vulnerables.*

Documentación para Consejos Distritales:

- *Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputados Federales al H. Congreso de la Unión.*
- *Recibo de documentación y materiales entregados al presidente de mesa directiva de casilla.*
- *Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla para casillas especiales.*
- *Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital.*
- *Recibo de entrega del paquete electoral al centro de recepción y traslado.*
- *Tarjetón vehicular.*
- *Aviso de localización de casilla.*
- *Aviso de localización de centros de recepción y traslado.*
- *Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito.*
- *Cartel de resultados de cómputo distrital.*
- *Constancia individual para recuentos de Diputados Federales.*

Documentación para Consejos Locales:

- *Cartel de resultados de cómputo de circunscripción plurinominal de Diputados Federales de representación proporcional.*

3.1 Diseño de la Documentación Complementaria

Con respecto a los documentos utilizados por los funcionarios de casilla, tales como: el *Acta de electores en tránsito*, la *Hoja de incidentes*, la *Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital*, y el *Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y del candidato independiente*, mantienen las características que se mencionan a continuación:

- Se simplifica la instrucción de llenado del documento.
- Se incluye una guía con línea punteada en gris tenue para escribir los números.
- Se reubica la instrucción “*Marque con una X*” en el apartado de identificación de casilla.
- Se redistribuye el texto *Básica*, en el apartado de identificación de casilla.
- Se actualiza el fundamento legal.

El *Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y del candidato independiente*, el *Acta de electores en tránsito para casillas especiales*, la *Hoja de incidentes*, el *Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos* y la *Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital*, se imprimirán en papel autocopiante.

En estos documentos que llevan varias copias, se conservará el sello de agua impreso en color, que orienta a los funcionarios de casilla sobre el destino de cada copia, con la finalidad de facilitar la integración de las bolsas que contienen las actas.

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.

El *Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla*, al igual que el de *casilla especial*, es uno de los instrumentos de gran utilidad para el funcionario de casilla que abona en un mejor escrutinio y cómputo de los resultados, para después integrarse a las actas correspondientes; por tal motivo es importante que sea un documento de fácil entendimiento y de llenado ágil, en la medida de las posibilidades. Las modificaciones que se le realizaron fueron las siguientes:

- Se especifica en la portada la versión del cuadernillo (dependiendo de las posibles combinaciones por coaliciones).
- Se integra el nombre del cuadernillo con un recuadro del color de la elección.
- Se simplifica la redacción en los apartados de:
 - Boletas sobrantes.
 - Personas que votaron incluidas en la lista nominal.
 - Votos sacados de la urna.
 - Resultados de la votación.
- Se unifica la redacción de los siguientes apartados para una mayor identificación con los de las actas de escrutinio y cómputo de casilla:
 - Representantes de partidos políticos y de candidato independiente que votaron en la casilla no incluidos en la lista nominal.
 - Total de personas que votaron más representantes de los partidos políticos y de candidato independiente que votaron en la casilla no incluidos en la lista nominal.
- Se incluye una guía con línea punteada en gris tenue para escribir los números.
- Se cambia el color del marco de los recuadros de resultados por el mismo color con el cual se relaciona con el *Acta de escrutinio y cómputo de casilla*.
- En los ejemplos se agrega la marca de votación para candidato independiente.
- En los ejemplos de votos para candidatos no registrados se dejan solamente nombres de personas.
- Se aumenta el tamaño de los emblemas de los partidos políticos.

- Se aumenta el tamaño de los recuadros de resultados.

Guía de apoyo para la clasificación de los votos

La *Guía de apoyo para la clasificación de los votos* es un documento que se creó en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con la finalidad de facilitar el escrutinio de los votos a los funcionarios de casilla, con quien tuvo una gran aceptación. Por tal motivo, continuará produciéndose para las elecciones de 2015 utilizando el mismo diseño, solamente simplificando su instrucción.

Su tamaño se ajustará, dependiendo de la cantidad de partidos políticos y coaliciones que se registren, para facilitar su uso sobre las mesas de trabajo.

Bolsas

La *Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla* y la *Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos* se emplearon por primera vez en las elecciones de 2012. Al respecto, ambas tuvieron buena aceptación, tanto en los funcionarios de casilla, como en los vocales de organización electoral y vocales de capacitación electoral y educación cívica distritales; ya que brindaron mayor seguridad al resguardo de las boletas electorales. Por tal motivo, ambas se producirán de nuevo para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, y se considera también su utilización para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos, expediente de casilla, lista nominal de electores y para *actas por fuera del paquete electoral*, con los ajustes necesarios para la cantidad de boletas o votos que contendrán.

Las ventajas que se lograrán con el cambio de sobres de papel por bolsas, serán las siguientes:

- La fabricación es más rápida.
- El costo es menor.

Los sobres que cambiarán a bolsas para el Proceso Electoral Federal 201-2015 son:

- *Bolsa para boletas sobrantes de Diputados Federales.*
- *Bolsa para total de votos válidos de Diputados Federales encontrados en las urnas.*
- *Bolsa para total de votos nulos de Diputados Federales encontrados en las urnas.*
- *Bolsa para expediente de casilla de Diputados Federales.*
- *Bolsa para expediente de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y representación proporcional.*
- *Bolsa para la Lista nominal de electores.*
- *Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.*

Se volverán a enviar etiquetas blancas a las juntas distritales ejecutivas, en las cuales imprimirán los datos de identificación de las casillas y pegarán en las bolsas, facilitando así la labor al funcionario de casilla.

Carteles y avisos

Los avisos de localización de casilla conservarán sus características para 2015. El *Cartel de resultados de la votación en esta casilla* tendrá los siguientes cambios:

- Se incluye una guía con línea punteada en gris tenue para escribir los números.
- Se reubica la instrucción “*Marque con una X*” en el apartado de identificación de casilla.
- Se redistribuye el texto *Básica*, en el apartado de identificación de casilla.

Constancia individual de recuentos

Durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral percibió la necesidad de producir la *Constancia individual para recuentos* y así dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo CG244/2012 del 25 de abril de 2012, con el objeto de apoyar los recuentos en los consejos distritales.

Este documento fue de gran utilidad para los grupos de trabajo en los recuentos de los consejos distritales y se volverá a poner a la disposición de los consejos distritales en las elecciones de 2015, con los siguientes cambios:

- Se generará a través del sistema de la Red-INE.
- Se producirá en tamaño carta.
- Se incluirá la hora de inicio del recuento.
- Se eliminará el apartado de resultados escritos con letra, para que solamente se escriban con número.
- Se cambiará el rubro Ciudad por Cabecera distrital.
- Se especificarán quienes deben firmar en el apartado de miembros que componen el grupo de trabajo.
- Se eliminarán el apartado de escritos de protesta.
- Se dará mayor claridad a las instrucciones.
- Se incluirá una guía con línea punteada en gris tenue para escribir los números.

Tarjetón vehicular

Para facilitar el llenado, la DEDE modificó su diseño de manera que toda el área de escritura se concentre en un sólo recuadro, que será el único espacio que no contenga adhesivo y que a través de un suaje, forme una mascarilla en esa área para que el retiro del papel protector sea en 2 partes, primero en el área de escritura y posteriormente en el resto del área del tarjetón que tiene el adhesivo.

También se reduce su tamaño, de oficio a carta (28 X 21.5 cm), manteniendo su visibilidad en los vehículos de los capacitadores asistentes electorales, para facilitar su labor.

Recibo de entrega del paquete al Consejo Distrital y Recibo de entrega del paquete al Centro de Recepción y Traslado

Este documento será producido solamente en original, sin la copia que anteriormente incluía. En su lugar, se anexa un talón con suaje, que le permitirá desprenderse y ser el recibo que se entregará al funcionario de la mesa directiva de casilla que entregue el paquete electoral.

Cartel de acceso a la casilla a personas vulnerables

Por último, para las elecciones de 2015, la DEDE sugiere la creación de un nuevo cartel gráfico, que sugiera a los ciudadanos que acudan a votar, que den preferencia a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y mujeres con bebé en brazos.

3.2 Producción de la documentación complementaria

Para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 se utilizarán un total de 33 formatos, de los cuales 21 se utilizarán en casillas, 11 en consejos distritales y 1 en consejos locales.

De los 33 documentos complementarios, 6 serán generados a través de los sistemas de la Red-IFE, y 28 se fabricarán con un impresor. De estos 28 documentos, 16 no llevan emblemas de partidos políticos y 12 sí.

Una vez que el Consejo General del Instituto apruebe los *Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales* y el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los diseños y la impresión de la boleta y los demás formatos de la documentación electoral de la elección de Diputados Federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015*, y se adjudique la producción de los documentos electorales, se fabricarán un total de 1,860,340 documentos complementarios sin emblemas, a partir del mes de noviembre de 2014.

Para esta elección se imprimirán para las casillas un total de 1,246,496 bolsas, 311,329 carteles, 62,083 actas de electores en tránsito, 156,657 avisos de

localización, 50,000 recibos de entrega del paquete al centro de recepción y traslado. También se producirán 85,000 tarjetones vehiculares para los Consejos Distritales.

La producción de la documentación con emblemas será de 1,244,274 para casillas, 309,003 hojas de incidentes, 155,657 recibos de copia legible de las actas de casilla, 155,657 constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital, 155,657 plantillas Braille, 155,672 cuadernillos, 156,971 carteles y 155,657 guías de apoyo para clasificar los votos.

En el cuadro 4 se señalan las cantidades a producir por documento, así como las fechas previstas de inicio y término de producción.

CUADRO No. 4
PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

NO. DE DOC	DOCUMENTO ELECTORAL	CANTIDAD A PRODUCIR	INICIO	TÉRMINO
16	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SIN EMBLEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS.	1,911,565	17-NOVIEMBRE-2014	31-MARZO-2015
12	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CON EMBLEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS.	1,244,274	6-ABRIL-2014	7-MAYO-2015
	TOTAL DE DOCUMENTOS	3,155,839		

4. Elecciones concurrentes

Con base en la reciente Reforma Político-Electoral promulgada el 23 de mayo de 2014, en su artículo 82, párrafo 2 de la LEGIPE, cuando se realicen elecciones federales y locales concurrentes en una entidad, el Consejo General del Instituto deberá instalar una mesa directiva de casilla única para ambos tipos de elección. Para estos efectos, la mesa directiva se integrará con un secretario y un escrutador adicionales.

Para tales casos, la DEOE creó una versión adicional de algunos documentos, en los cuales se agregó un espacio para un secretario y un escrutador más. A continuación se enlistan estos documentos:

- *Acta de la jornada electoral*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de Mayoría Relativa*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de Mayoría Relativa*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de Representación Proporcional*
- *Hoja de incidentes*
- *Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital*

Además, también se elaboró una versión diferente para elecciones coincidentes del *Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla*, ya que en estos casos, aumentan algunos de los artículos de oficina que se le entregarán al presidente de la mesa directiva de casilla.

El Anexo 2 contiene las cantidades que se van a producir de los documentos para la elección de Diputados Federales, así como el calendario de producción.

VI. PERSONAL PARA LA SUPERVISIÓN DURANTE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Para dar seguimiento y supervisar que la producción de la documentación electoral cumpla con los requerimientos solicitados por el Instituto, la DEOE contratará personal bajo el régimen de honorarios, para todo el proceso de producción, que desempeñará actividades de supervisión y control de calidad en las instalaciones de la empresa fabricante. Este personal estará coordinado por funcionarios de la DEOE, que tienen experiencia en elecciones anteriores.

Con la finalidad de tener el personal necesario para el desarrollo de las diferentes actividades durante la producción de los documentos electorales y de distribuir equitativamente las cargas de trabajo, la contratación del personal se hará de forma escalonada, en tres etapas diferentes:

- Para la producción de la documentación sin emblemas de Diputados Federales (noviembre de 2014 a marzo de 2015).
- Para la producción de la documentación con emblemas de Diputados Federales (enero a mayo de 2015).
- Para la producción de las boletas electorales de Diputados Federales (abril a mayo de 2015).

En los cuadros 5 y 6 se presenta el personal que se contratará para supervisar la producción de la documentación electoral en 2014 y 2015, respectivamente.

CUADRO No. 5
PERSONAL A CONTRATAR PARA EL PERIODO DE 2014

ETAPA DE PRODUCCIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN		PERSONAL A CONTRATAR		
	INICIO	TÉRMINO	SUPERVISORES	TÉCNICOS	TOTAL
DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS DE DIPUTADOS FEDERALES	1-NOV-2014	31-MARZO-2015	4	5	9

CUADRO 6

PERSONAL A CONTRATAR PARA EL PERIODO DE 2015

ETAPA DE PRODUCCIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN		PERSONAL A CONTRATAR		
	INICIO	TÉRMINO	SUPERVISORES	TÉCNICOS	TOTAL
DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS Y BOLETAS ELECTORALES DE DIPUTADOS FEDERALES	1-ABR-2015	15-MAY-2015	6	41	47

Se contratará personal con conocimientos en artes gráficas, sistemas de impresión, acabados y almacenamiento, así como personal con conocimientos en control de calidad y procesos de producción. El personal quedará bajo la coordinación de funcionarios de la DEOE, quienes cuentan con experiencia de procesos electorales federales anteriores.

Habrá 3 supervisores de producción (1 por cada turno) que coordinarán el trabajo en las áreas de impresión, corte, encuadernado y alzado, y darán seguimiento a la producción, verificando que el fabricante cumpla con las especificaciones técnicas establecidas. En el área de empaque habrá 3 supervisores (1 por cada turno) para el área de empaque, que realizarán muestreos del producto terminado.

Los supervisores se auxiliarán con técnicos que estarán distribuidos estratégicamente en las áreas de producción, de forma suficiente para verificar a pie de máquina que la producción se realice conforme a lo programado y de acuerdo a las características técnicas solicitadas. La distribución del personal en las áreas de producción en las instalaciones del impresor se muestra en el Anexo 3.

VII. SUPERVISIÓN DURANTE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

La supervisión de la documentación electoral, se hará con base en los *Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales*, las *Especificaciones técnicas de la documentación electoral de la elección de Diputados* y el *Manual de control de calidad durante la producción de la documentación electoral del Proceso Electoral 2014-2015*.

La aplicación del sistema de calidad, será de manera permanente en las instalaciones de la(s) empresa(s) designada(s) para la producción de los documentos electorales, dando mayor importancia a la verificación en las diferentes etapas, determinadas como clave, durante la producción. En caso de detectar este personal desviaciones con respecto a lo solicitado por el Instituto, se hará la notificación correspondiente al impresor, para su corrección inmediata.

La supervisión por parte del Instituto iniciará con la revisión de los originales mecánicos y las pruebas a color de los documentos electorales y concluirá hasta la última entrega de producto terminado a la Bodega Central de la DEOE.

La producción de los documentos electorales estará sujeta estrictamente a las especificaciones técnicas proporcionadas por el Instituto a través de la DEOE y a los calendarios de entrega del programa de supervisión de la producción.

La supervisión se efectuará atendiendo todos los procesos, pero con mayor atención en aquellos aspectos críticos que se han detectado en elecciones anteriores. Dependiendo del tipo de documento, las etapas en donde se hará la verificación son las siguientes:

- a) Preprensa.
- b) Impresión.
- c) Corte.
- d) Alzado.
- e) Encuadernado.
- f) Empaque.

Durante todo el proceso de supervisión de calidad se llevarán a cabo tres diferentes tipos de inspección: la primera se aplicará sobre la materia prima, la segunda será directamente a pie de máquina, en las etapas clave de la producción que permita, en su caso, hacer las correcciones oportunas del proceso, y la última consistirá en muestreos aleatorios sobre el producto terminado, antes de que el impresor entregue a la Bodega Central de la DEOE.

La toma de muestras se harán con los criterios para una inspección por atributos del Military Standard 105E, conforme a las especificaciones técnicas y las tolerancias permitidas.

El personal de la DEOE proporcionará los avances y reportes de producción diarios a las instancias superiores del Instituto, para asegurar una información oportuna para la toma de decisiones.

VIII. CONCLUSIONES

La mayoría de las propuestas recibidas en la evaluación y las pruebas fueron en el sentido de simplificar los contenidos de las actas de casilla y los documentos que utilizan los funcionarios de casilla, por lo que se ha trabajado en ese sentido, para contar con instrumentos de fácil entendimiento y llenado, cubriendo siempre los requerimientos de la legislación electoral.

En términos generales, se conservarán los elementos del diseño de los documentos, como la tipografía, tamaños y recuadros, para proporcionar al funcionario documentos que visualmente no estén saturados de información.

En lo que respecta al diseño de la boleta electoral, con el aumento de partidos políticos y el registro de candidaturas independientes, se propone un cambio en el formato, de vertical a horizontal, y la distribución de los elementos en cada recuadro (emblema y nombres de candidatos), así como la redistribución de medidas de seguridad.

Un aspecto relevante a cuidar es mantener la proporción de los emblemas de los partidos políticos en el diseño de la boleta, tomando en cuenta que cuatro de ellos tienen formas irregulares.

Respecto a las actas de casilla, es importante destacar el cambio en el formato del *Acta de escrutinio y cómputo de casilla*, con la finalidad de facilitar su digitalización, además de incluir algunos elementos propuestos por UNICOM, como las cotas para su escaneo, el recuadro en el que se registrará la hora de recepción del acta y el recuadro que tendrá adherida una etiqueta con un código QR con los datos del acta de casilla. Además, el nuevo formato en tres columnas permitirá una mejor distribución de los espacios, en especial para resultados de la votación.

Tanto en el *Acta de la jornada electoral*, como en el *Acta de escrutinio y cómputo de casilla* se agregó en el apartado de firmas de representantes de partidos políticos, una columna para marcar si se trata del propietario o suplente.

La incorporación de una guía (línea punteada) en los espacios en los que el funcionario anota números, es una nueva propuesta, con la finalidad de facilitar su escritura, su legibilidad, así como su digitalización, en el caso del *Acta de escrutinio y cómputo de casilla*.

En cuanto al *Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo*, se simplificaron las instrucciones en algunos apartados, debido a que en los resultados de las evaluaciones realizadas en 2013 y 2014, los funcionarios de casilla y vocales, tanto de organización electoral como de capacitación electoral y educación cívica, manifestaron que es un instrumento de gran valía, pero que es necesaria su simplificación para agilizar el proceso del llenado de actas., por lo que el instrumento de 2015 cuenta con simplificaciones en las instrucciones.

En lo relativo a los sobres de casilla, para este proceso electoral, la DEOE propone cambiar el sustrato a plástico, es decir, que sean bolsas las que se utilicen para el resguardo de boletas, actas lista nominal y otros documentos que se introducen en ellas, con el beneficio de que su fabricación es más rápida a un costo menor.

Como novedad, la DEOE presenta un cartel para que grupos vulnerables tengan preferencia para acceder a la casilla y ejercer su voto, como es el caso de mujeres embarazadas, personas con niños en brazos, personas discapacitadas o de la tercera edad.

Por otro lado, hay tres documentos que en 2012 se imprimieron y enviaron a los distritos y para las elecciones de 2015 se producirán por los sistemas de la RedINE. Estos documentos son:

- *Constancia individual para recuentos*
- *Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital*

El recibo tendrá además, un talón que será desprendible y funcionará como acuse de recibo, en lugar de la copia.

Finalmente, como resultado de las evaluaciones, el diseño del *Tarjetón vehicular* mejorará en su funcionalidad, evitando dificultades durante su llenado.

Por otra parte, derivado de la Reforma político-electoral 2014, en las elecciones concurrentes habrá una casilla única para el INE y el Organismo Público Local Electoral, y en este sentido un aviso y un cartel serán compartidos tanto para la elección federal como para la local. Además, esto implica que se habrá un secretario y un escrutador más en cada casilla, por lo que será necesario contar con una versión adicional de aquéllos documentos en los que tengan que registrar su nombre y firma los funcionarios de casilla, aclarando que, a pesar de ello, estos documentos son para atender las elecciones federales, diferentes a los destinados para las locales.

Finalmente, la Reforma electoral de 2014 ha establecido que el día de la jornada electoral sea el 7 de junio, y como consecuencia se han recortado los tiempos de producción. Por ello resulta importante que, una vez hechos los diseños y establecidos los tiempos y cantidades a producir, y los procedimientos y requerimientos de personal para dar seguimiento a la producción, se sometan estos diseños a la consideración y, en su caso, aprobación por parte del Consejo General del Instituto, de manera que la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) esté en condiciones de efectuar a la brevedad posible, los trámites administrativos para la adjudicación de estos trabajos y la DEOE pueda iniciar las pláticas de carácter técnico con la empresa o empresas adjudicadas.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN

Derivado de la elaboración de los diseños de la documentación electoral y del cálculo de los tiempos, cantidades y requerimientos de personal para supervisar la producción, en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se han definido las siguientes líneas de acción:

- Preparar el proyecto de Acuerdo, el informe y los diseños de documentos electorales a utilizar en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, para someterlos a la consideración y observaciones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

- Aplicar, en su caso, los ajustes necesarios a los diseños de los documentos electorales derivado de su presentación a las instancias superiores del Instituto.
- Actualizar, en su caso, las especificaciones técnicas para la producción de los documentos electorales.
- Someter a la consideración del Consejo General del Instituto, la aprobación del Acuerdo, informe y diseños de los formatos de la documentación electoral.
- Entregar a la Dirección Ejecutiva de Administración los formatos de la documentación electoral y sus especificaciones técnicas, para que efectúe el trámite administrativo para adjudicar su producción.
- Actualizar, en su caso, el programa de producción de la documentación electoral de la elección de Diputados Federales.
- Establecer las reuniones de carácter técnico entre la DEOE y el impresor y otros fabricantes, para iniciar con su producción.

ANEXO 1

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA				FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI/NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC	VE				
Ubicar a representantes de partidos políticos en un recuadro y que se marque con X para diferenciar si es propietario o suplente	✓	✓	✓	✓	2	25	2		36	Prueba piloto	Sí	Con esta medida, el espacio queda abierto para anotar ya sea al representante propietario o los suplentes y así se aprovechan mejor los espacios de escritura
Unificar criterios para anotar las cifras con el <i>Acta de escrutinio y cómputo</i>	✓	✓	✓	✓	1	11			12	Prueba piloto	Sí	En la prueba piloto, se solicitó a los funcionarios de casilla que en el Acta de escrutinio y cómputo anotaran las cifras de forma independiente (por unidades), sin embargo, los resultados de la evaluación arrojaron que hay personas que no están habituados a escribir de esta manera, por otro lado, en ambas actas se anotarán los números de la manera habitual
Que el día de la elección ya esté impreso	✓	✓	✓	✓		1			1	Prueba piloto	Sí	Se agregó en el apartado de Instalación de la casilla
Incluir una instrucción que señale que todos los espacios en blanco se deben cancelar	✓	✓	✓	✓		1			1	Prueba piloto	Sí	Se aplicó en el apartado 6, para los demás apartados no existe la posibilidad de quedar en blanco.
Que la guía (línea punteada) que se utiliza para anotar las cifras sea un cuadro solamente y no dos	✓	✓	✓	✓			7		7	Prueba piloto	Sí	Se eliminó la línea de en medio porque de acuerdo a los resultados de la prueba piloto causaba confusión al funcionario de casilla
Que la instrucción del apartado 11 sea: Escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes presentes y asegúrese que todos firmen en la instalación de la casilla.	✓	✓	✓	✓			4		4	Prueba piloto	Sí	Se le dio mayor claridad a la redacción de la instrucción del apartado
Que la instrucción en el apartado 16 sea: "Escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes presentes y asegúrese que todos firmen en la cierre de la votación. Marque con "X" si firmó bajo protesta"	✓	✓	✓	✓		1			1	Prueba piloto	Sí	Se le dio mayor claridad a la redacción de la instrucción del apartado
									62			

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA				FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC	VE				
Resaltar con color el recuadro de llenado de sección y tipo de casilla	✓	✓	✓		1				1	Prueba piloto	No	El recuadro resalta por su diseño.
Incluir una instrucción sobre el uso de la guía (línea punteada)		✓	✓	✓	1				1	Prueba piloto	No	No hay espacio suficiente para incluirla. Se solicitará a DECEYEC la incluya en los manuales de capacitación.
Agregar una pantalla de color de fondo en los apartados 11 y 16 para diferenciarlos uno de otro	✓	✓				1			1	Prueba piloto	No	Los apartados ya están diferenciados con placas de colores, lo cual es suficiente, agregarle más podría crear una saturación en el documento y un posible impacto en el costo
Incluir la hora del incidente	✓	✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	Ese dato se incluye en la Hoja de Incidentes
En los apartados donde se anotan a los funcionarios de casilla y representantes de partidos políticos, aclarar que se deben anotar los nombres y apellidos	✓	✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	No se considera necesario, es suficiente la instrucción dada
En el apartado número 5, cuando los folios son continuos, indicar si en los segundos cuadros se deberá rellenar con ceros	✓	✓	✓				1		1	Prueba piloto	No	No se considera necesario, solo que se usen los necesarios
Uniformar el apartado en el cual se anotan los representantes de partidos políticos con el del <i>Acta de escrutinio y cómputo</i>		✓	✓	✓	1		6		7	Prueba piloto	No	No es posible porque el Acta de la jornada es a dos columnas y el Acta de escrutinio y cómputo a 3, se buscará en el diseño
Separar un poco los incisos 12 (hora de inicio) y 13 (hora de término) están muy cerca uno de otro y puede equivocarse el ciudadano		✓	✓	✓	1				1	Prueba piloto	No	No hay espacio suficiente en el acta para dar un mayor espacio, se buscará en el diseño
Añadir una columna en el apartado 16 refiriendo a los escritos de protesta que presentaron los representantes de partidos políticos y así eliminar el apartado 17		✓	✓	✓		1			1	Prueba piloto	No	No hay espacio suficiente en ese apartado para agregarlo
Aumentar el tamaño de letra		✓		✓	4				4	Prueba piloto	No	No es posible, debido a la cantidad de información que contiene el acta
Que se evite el doble llenado de los nombres de los funcionarios de la mesa directiva y representantes de partidos políticos agregando una columna donde indique inicio y final	✓		✓	✓	2				2	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece que debe incluirse este apartado en la Instalación de la casilla y en el Cierre de la votación, puede haber cambio de representantes durante el día
En el punto 2 se sugiere preguntar si la casilla se instaló en el lugar aprobado por el Consejo Distrital: SI NO. Si su respuesta es "NO" indique las causas.	✓	✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	No hay espacio suficiente para agregar el texto a ese apartado, la redacción existente es clara
Reducir su tamaño		✓	✓		1				1	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA				FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI/NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEVEC	VE				
Que se identifique cada apartado con un color de tal manera que lo enmarque	✓	✓	✓		1				1	Prueba piloto	No	El acta tiene los colores necesarios para la identificación de los dos apartados
Que el nombre del municipio ya esté impreso		✓		✓	1				1	Prueba piloto	No	Elevaría el costo del acta y no hay tiempo suficiente de producción
Que sea un documento para <i>Instalación de la casilla</i> y otro para Cierre de la votación	✓				1				1	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece que el Acta de la jornada electoral debe ser un solo documento
Incluir otro espacio por si hubiese dos propietarios de representantes de partidos políticos		✓			1				1	Prueba piloto	No	No es necesario ya que al apartado se le agregó una columna para especificar si el representante es propietario o suplente. Es suficiente el nombre de uno
Que en los apartados 10 y 14, sólo se registre si hubo incidentes y la descripción se anote en la Hoja de incidentes	✓		✓	✓		5			5	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece el Acta de la jornada electoral debe hacer referencia a los incidentes que se registraron
Que el formato sea igual al Acta de Escrutinio y Cómputo.		✓	✓			4			4	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene
Considerar el espacio para más candidatos independientes	✓	✓	✓			3			3	Prueba piloto	No	Dependerá del número de candidatos independientes que se registren
Aumentar el tamaño de letra de: "Marque con una X", "Escriba el número" y "Marque si firmó bajo protesta"		✓	✓	✓		3			3	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene
Agregar más espacios para anotar los folios inicial y final por si hubiera más de dos que no sean continuos		✓		✓		2			2	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene
Eliminar el apartado de folios de boletas			✓	✓		1			1	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece el Acta de la jornada electoral debe incluir los folios de las boletas
Que sea uno sólo el apartado para anotar a los funcionarios de casilla, y agregar una columna en la cual se marque los momentos en que estuvieron presentes	✓		✓	✓		1			1	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece que debe incluirse este apartado en la Instalación de la casilla y en el Cierre de la votación
Que los datos de la casilla ya estén prellenados		✓		✓		1	2		3	Prueba piloto	No	Elevaría el costo del acta y no hay tiempo suficiente de producción
Aumentar el tamaño de letra en los encabezados de los apartados 3, 11, 15 y 16		✓	✓	✓		1			1	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene, se buscará que sea más legible
Eliminar las instrucciones en el acta ya que vienen en el Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo		✓	✓	✓					1	Prueba piloto	No	Las instrucciones son necesarias, por aquéllos casos en que el funcionario de casilla omitiera el Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA				FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC	VE				
Que en la instrucción del apartado 4 se especifique que las cifras se escriban de manera individual		✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	Esta forma de escritura resulta confusa para algunos ciudadanos de acuerdo con la prueba piloto
El espacio para anotar municipio o delegación es excesivo, hacerlo pequeño.	✓	✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	El espacio para este apartado se consideró con base en algunos nombres de municipios que son muy extensos
Que el apartado de Instalación de la casilla se ubique del lado izquierdo del acta y el de Cierre de a votación del lado derecho		✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	No es posible, ya que el apartado de Instalación de la casilla es más extenso que el de Cierre de la Votación
Que su formato sea vertical	✓	✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene
Además de una guía de color, se propone utilizar símbolos por aquéllos funcionarios que sufran daltonismo		✓	✓	✓		1			1	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene
Elaborarla en tamaño oficio		✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	No es posible por la cantidad de información que contiene
Que el apartado de Cierre de la votación sea incluido mejor en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla			✓			1			1	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece que el Acta de la jornada debe incluir un apartado de Cierre de la votación
Mejorar la calidad del papel autocopiante		✓	✓	✓				1	1	Reunión Regional	No	Se va a solicitar al impresor que lo mejore en lo técnicamente posible
Especificar el destino de las copias de las actas, en qué orden y a qué partido.	✓	✓		✓				1	1	Reunión Regional	No	Elevaría el costo del acta, y de no estar presentes presentes todos los representantes de partidos políticos, a los últimos les tocaría copias menos legibles
									60			

CUADERNILLO DE OPERACIONES

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SÍ/NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Mayor claridad y precisión en las instrucciones	✓	✓	✓	✓	3	1		4	Prueba piloto	Sí	Se simplificaron algunas instrucciones
Eliminar la línea de en medio de los recuadros en los que se escriben las cifras	✓	✓	✓	✓		8		8	Prueba piloto	Sí	Se eliminó la línea de en medio porque de acuerdo a los resultados de la prueba piloto causaba confusión al funcionario de casilla
Simplificarlo eliminando la separación de los representantes de partidos políticos, los que estaban incluidos en la lista nominal y los que no	✓	✓	✓	✓		2		2	Prueba piloto	Sí	Se unificaron ambos apartados en uno solo
Utilizar el término de "Votos sacados de la urna", en lugar de votos emitidos, porque resulta más familiar para los funcionarios de casilla	✓	✓	✓	✓			1	1	Prueba piloto	Sí	Se unificaron en todos los casos donde aparecía votos emitidos
Eliminar el espacio para hacer operaciones porque no es necesario	✓	✓	✓	✓	1			1	Prueba piloto	Sí	Se eliminó la página en blanco por la formación del documento
Relacionar con colores el cuadernillo con las dos actas y la <i>Guía de apoyo para la clasificación de los votos</i>	✓	✓	✓	✓	1			1	Prueba piloto	Sí	Ya está relacionada el Acta de escrutinio y cómputo con el Cuadernillo para hacer las operaciones
Simplificarlo reduciendo el número de hojas	✓	✓	✓	✓		4		4	Prueba piloto	Sí	Por tratarse de una sola elección, el cuadernillo redujo su número de páginas, además de que se simplificaron algunas instrucciones
Ampliar aquéllos espacios donde el ciudadano tiene que escribir o marcar una respuesta	✓	✓	✓	✓		3		3	Prueba piloto	Sí	Se ampliaron todos los recuadros en que el ciudadano tiene que anotar cifras
								24			

CUADERNILLO DE OPERACIONES

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI/NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Resaltar más los nombres de los apartados	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	Los gráficos al lado de los nombres, resaltan los apartados
Que el espacio para llevar los datos de la casilla se ubique al centro de la página y no al final, para que no se omita su llenado		✓	✓	✓			1	1	Prueba piloto	No	El apartado es lo suficientemente grande como para pasar desapercibido. Además el diseño de los dos cuadernillos se uniforma
Agregar una instrucción al inicio del apartado "Votos de diputados federales sacados de la urna" que señale que el Presidente de casilla proceda a abrir la urna y sacar los votos, ya que de no hacer esta precisión, puede interpretarse que el segundo escrutador es quien puede realizar esa función	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	En la capacitación se explican las funciones de cada funcionario de casilla
Incluir una instrucción en el apartado de "Boletas sobrantes" que mencione que esa función debe realizarla el secretario de casilla	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	En la capacitación se explican las funciones de cada funcionario de casilla
Incluir una instrucción sobre el uso de la guía (línea punteada) para las cifras	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	Se solicitará a DECEYEC que la incluya en los manuales de capacitación.
Durante la capacitación se menciona que al marcar un recuadro con una cruz grande, el voto es considerado válido para aquella opción en la que cayó la intersección de la cruz. Se sugiere incluir este ejemplo en el cuadernillo	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	No se pueden incluir tantos ejemplos, pero está en la Guía de apoyo
Aclarar que los ejemplos que se incluyen de formas válidas para marcar el voto son enunciativas, y que existen muchas más	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	La redacción si hace referencia a que son algunas
Enfatizar en la portada del cuadernillo la importancia de su llenado	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	En el cuadernillo se simplificó y es parte de la capacitación
Incluir una instrucción que indique que antes de llenar el cuadernillo, deben leerlo completamente	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	El leer completamente el cuadernillo antes de llenarlo, haría que los funcionarios de casilla invirtieran más tiempo en su llenado, lo deben hacer simultáneamente
Resaltar el título de cada clasificación de los votos	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	Los gráficos que tiene cada apartado tienen la función de resaltarlos
Que los apartados contengan un número de identificación tal como sucede en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	Los apartados del Acta de escrutinio y cómputo tienen un número que es el que los relaciona con el Cuadernillo para hacer las operaciones
Todos los apartados son innecesarios, excepto el de <i>Resultados de la votación</i>			✓				1	1	Prueba piloto	No	Todos los apartados los contiene también el Acta de escrutinio y cómputo, ya que su finalidad es pasar los datos del Cuadernillo al Acta
Que los gráficos de votos nulos sean ejemplos más comunes, incluso que incluyan las malas palabras, a efecto de que los funcionarios de casilla tengan un panorama más amplio	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	No es conveniente ni necesario emplear malas palabras para ejemplificar los votos nulos
Aumentar el tamaño de letra		✓		✓			4	4	Prueba piloto	No	Aumentaría el número de hojas y por consiguiente se elevaría su costo

CUADERNILLO DE OPERACIONES

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI/NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Que las instrucciones no sean tan repetitivas	✓	✓	✓		3			3	Prueba piloto	No	Los apartados que piden al secretario volver a contar y anotar las cifras, es para dar certeza a los resultados
Aumentar el tamaño de los números que están en color		✓	✓	✓	1			1	Prueba piloto	No	No hay espacio suficiente para aumentar su tamaño
Eliminar los ejemplos de tipos de votación, ya que vienen en la <i>Guía de apoyo para la clasificación de los votos</i>	✓	✓	✓		2			2	Prueba piloto	No	Deben incluirse para hacer más ilustrativo el cuadernillo
Agregar más ejemplos de votos nulos	✓	✓	✓		1			1	Prueba piloto	No	El incluir más ejemplos de votos nulos lo volverían más complejo
Que el espacio para las operaciones, sea una hoja completa	✓	✓			1			1	Prueba piloto	No	Elevaría su costo, se distribuye en el cuadernillo
Incluir en la caja paquete electoral, un cuadernillo adicional		✓		✓	1			1	Prueba piloto	No	Elevaría su costo
Eliminarlo porque es suficiente con el llenado del Acta de escrutinio y cómputo de casilla	✓		✓		1			1	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece el uso de la Hoja de operaciones para el escrutinio y cómputo de casilla
Cambiarlo a tamaño carta	✓	✓				2		2	Prueba piloto	No	Aumentaría el número de páginas y se elevaría su costo
Analizar la utilidad del cuadernillo, ya que los ciudadanos anotaron las cifras primero en una hoja blanca y luego las pasaron a éste	✓		✓			2		2	Prueba piloto	No	La LEGIPE establece el uso de la Hoja de operaciones para el escrutinio y cómputo de casilla
Que en el inciso 3 del apartado "Personas que votaron", el segundo conteo lo realice el segundo escrutador para dar certeza al resultado	✓		✓	✓		1		1	Prueba piloto	No	Esta información se explica en el Manual para el funcionario de casilla
Que el apartado Resultados de la votación sea un cuadernillo independiente que lo llenen los escrutadores	✓	✓				1		1	Prueba piloto	No	Se elevaría su costo y no sería funcional
Eliminar los gráficos en los círculos	✓	✓	✓			1		1	Prueba piloto	No	No es factible porque facilitan la identificación de los apartados
En el apartado "personas que votaron incluídas en la lista nominal" se propone insertar espacios para anotar cada una de las páginas de la lista nominal, de tal forma que al final de las anotaciones se sumen y así obtener el resultado del primer conteo		✓				1		1	Prueba piloto	No	Aumentaría la complejidad y el tiempo de llenado
Que en el cuadernillo también se anoten las cifras con letra, al igual que en las actas		✓				1		1	Prueba piloto	No	Aumentaría el número de hojas, complejidad y tiempo de llenado
Se puede aprovechar un espacio de la última página para explicar o definir de manera breve qué son la lista nominal, resoluciones del Tribunal Electoral y relación de representantes de partidos políticos y de candidatos independientes, utilizando pequeñas fotos o dibujos	✓	✓				1		1	Prueba piloto	No	Aumentaría el número de hojas y por consiguiente su elevaría su costo
Aumentar el espacio a candidatos independientes	✓	✓	✓	✓		1		1	Prueba piloto	No	Dependerá del número de candidaturas independientes que se registren
Que los datos de casilla ya estén prellenados		✓		✓			2	2	Prueba piloto	No	Se elevaría su costo, no hay tiempo suficiente de producción

CUADERNILLO DE OPERACIONES

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Que el cuadernillo contenga solamente un espacio para anotar los resultados de los conteos y sólo en la instrucción se pida, si es necesario, que se cuente dos o hasta tres veces	✓	✓	✓				2	2	Prueba piloto	No	Se solicitan que los conteos se realicen dos veces para dar certeza a los resultados
Agregar una hoja adicional para operaciones		✓					1	1	Prueba piloto	No	Se elevaría su costo
Simplificarlo eliminando los ejemplos de votos válidos y votos nulos	✓	✓	✓					2	Reunión Regional	No	Es importante que se incluya un número de ejemplos para que el ciudadano tenga claridad cuando realice la clasificación de los votos
								45			

GUÍA DE APOYO

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Resaltar las coaliciones	✓	✓	✓	✓	2			2	Prueba piloto	Sí	Se aumentó el tamaño de emblemas de partidos políticos en la medida de lo posible
Aclarar que las marcas que contiene la Guía no son las únicas	✓	✓	✓	✓			1	1	Prueba piloto	Sí	La Guía ya hace referencia a que son algunas
Que los votos nulos se separen del resto para identificarlos mejor	✓	✓	✓	✓	1			1	Prueba piloto	Sí	Se hace mención en el Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo
Que las instrucciones y las imágenes estén en el mismo sentido	✓	✓	✓	✓	1			1	Prueba piloto	Sí	De acuerdo al nuevo diseño de la boleta se logró atender esta solicitud
								5			

GUÍA DE APOYO

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI/NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VQE	VCEYEC				
Aumentar su tamaño y el espacio entre boletas		✓			8			8	Prueba piloto	No	No es posible porque su tamaño dificultaría su manejo, además de que se elevaría su costo
Que las instrucciones sean numeradas		✓	✓	✓		1		1	Prueba piloto	No	Solamente son 2 instrucciones
Incluir una nota aclaratoria, sobre los candidatos no registrados y candidatos independientes que son considerados votos válidos cuando se escribe el nombre completo	✓	✓	✓				3	3	Prueba piloto	No	Los candidatos independientes van impresos y no hay manera de identificar el nombre completo de un candidato no registrado
Agregar una instrucción en la cual se pida que se revisen y cuenten dos veces los votos	✓	✓	✓			1		1	Prueba piloto	No	Se da en los cuadernillos
Que tenga congruencia con el Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla y la ubicación de los votos sea la misma		✓		✓	3			3	Prueba piloto	No	El formato de la Guía y del Cuadernillo son diferentes
Incluir más ejemplos de candidatos no registrados		✓			2			2	Prueba piloto	No	Debido a sus dimensiones no es posible porque dificultaría su manejo y aumentaría el costo
Resaltar los emblemas de los partidos políticos		✓	✓	✓	1			1	Prueba piloto	No	Se aumentará su tamaño en la medida de lo posible, aunque hay limitaciones debido a la cantidad de partidos políticos y candidatos independientes
Resaltar a los candidatos independientes y candidatos no registrados		✓	✓	✓	1			1	Prueba piloto	No	Se aumentó el tamaño al nombre de los partidos políticos y a sus emblemas
No aumentar su tamaño, ya que el de la prueba es adecuado		✓	✓		1			1	Prueba piloto	No	El tamaño de la Guía será en función del número de partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones que se registren, se buscarán opciones
Incluir más ejemplos de votos nulos como en el cuadernillo		✓				14		14	Prueba piloto	No	Por las dimensiones del documento, no es posible incluir más ejemplos porque eso dificultaría su manejo
Incluir un recuadro arriba de cada boleta para anotar el número de votos		✓	✓	✓	1	28	9	38	Prueba piloto	No	Se buscará una alternativa de diseño
Especificar que su uso es obligatorio	✓		✓	✓		2		2	Prueba piloto	No	La importancia de su uso se le proporciona en la capacitación
Eliminar el espacio de boletas sobrantes	✓	✓	✓			2		2	Prueba piloto	No	Es importante contar con él para la clasificación de los votos
Añadirle adhesivo en la parte posterior para fijarla y que no se mueva		✓				1		1	Prueba piloto	No	Elevaría su costo
Que se fabrique en plástico	✓	✓		✓		2		2	Prueba piloto y Reunión Regional	No	Elevaría su costo

GUÍA DE APOYO

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI/ NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Aumentar el tamaño de las instrucciones		✓		✓		1		1	Prueba piloto	No	Por las dimensiones del documento, no es posible aumentar su tamaño
Incluir más ejemplos de votos válidos y votos nulos		✓				1		1	Prueba piloto	No	Por las dimensiones del documento, no es posible incluir más ejemplos porque eso dificultaría su manejo, producción y mayor costo
Agregar un espacio para la identificación de la casilla		✓	✓			1		1	Prueba piloto	No	Este apartado ya lo contiene el Acta de escrutinio y cómputo y el Cuadernillo para hacer las operaciones
Incluir un espacio para la suma de votos y así eliminar el cuadernillo	✓	✓					9	9	Prueba piloto	No	Esta información se detalla en el Cuadernillo para hacer las operaciones
Que sus dimensiones no sean más grandes que un tabión para que no haya riesgo de que las boletas se caigan		✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	Su tamaño está en función de la información que contiene
Que el espacio de votos nulos, se incluyan 6 pequeños, en lugar de uno solo	✓	✓	✓				1	1	Prueba piloto	No	El Cuadernillo para hacer las operaciones ya contiene varios ejemplos de votos nulos
								24			

ACTA DE ESCRUTINIO

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA					FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES	
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC	UNICOM	DEOE					
Mayor claridad en las instrucciones	✓	✓	✓	✓	4	3	2				9	Prueba piloto	Si	Se simplificaron algunas instrucciones y se mejoró su redacción
Especificar en el apartado de representantes de partidos políticos, si es propietario o suplente	✓	✓	✓	✓	1	6	7				14	Prueba piloto	Si	Con esta medida, el espacio queda abierto para anotar ya sea al representante propietario o los suplentes y así se aprovechan mejor los espacios de escritura
Que la redacción de la instrucción del apartado 12 sea la siguiente: "Escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes presentes y asegúrese de que firmen"	✓	✓	✓	✓		3					3	Prueba piloto	Si	Se le dio mayor claridad a la redacción de la instrucción del apartado
Que la línea punteada la contengan todos los apartados	✓	✓	✓	✓		2					2	Prueba piloto	Si	Se incluyó en todos los apartados con número ya que su finalidad es que el ciudadano escriba los números a un tamaño y área determinadas
Que la leyenda destino sea de un color más visible	✓	✓	✓	✓		1					1	Prueba piloto	Si	El color que se utilizará es el de la elección y durante su producción se vigilará que la tonalidad sea la misma
Aumentar el tamaño de letra de "Candidato independiente", "Candidatos no registrados" y "Votos nulos" en el apartado 8	✓	✓	✓	✓		1					1	Prueba piloto	Si	Se aumentó al mayor tamaño posible
Resaltar el apartado "Tipo de casilla"	✓	✓	✓	✓	3	1					4	Prueba piloto	Si	Se aumentó ligeramente su tamaño
Aumentar el tamaño de la letra de "Coalición" en el apartado de "Resultados de la votación"	✓	✓	✓	✓		1					1	Prueba piloto	Si	Se aumentó en la medida de lo posible
Reducir su tamaño para que se pueda escanear	✓	✓	✓	✓			1				1	Prueba piloto y UNICOM	Si	Se conserva la medida de 21.5 cm en uno de los lados
Que la columna con los espacios para anotar las cantidades con número sea más ancha	✓	✓	✓	✓		1					1	Prueba piloto	Si	El nuevo diseño del acta en tres columnas proporciona mayor espacio en este apartado
Cambiar su formato a tres columnas	✓	✓	✓	✓					1		1	Reunión de trabajo DEOE	Si	Este nuevo formato permite dar mayor espacio al apartado de Resultados de la votación
Incluir cotas para su digitalización	✓	✓	✓	✓				1			1	Reunión de trabajo UNICOM	Si	Facilitará su digitalización
Agregar recuadro para anotar la hora de recepción del acta	✓	✓	✓	✓				1			1	Reunión de trabajo UNICOM	Si	Facilitará llevar un mejor control de la recepción de las actas en los consejos distritales
Aumentar el tamaño de los espacios de llenado	✓	✓	✓	✓	6						6	Prueba piloto	Si	Al cambiar su formato a 3 columnas, se logró ampliar espacios
Incluir un recuadro para adherir etiqueta con código QR	✓	✓	✓	✓				1			1	Reunión de trabajo UNICOM	Si	Facilitará su identificación
											47			

ACTA DE ESCRUTINIO

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA					FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES	
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC	UNICOM	DEDE					
Que la ubicación de los emblemas de los partidos políticos sea la misma para el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, Acta de la jornada electoral y la Guía de apoyo para al clasificación de votos, porque el funcionario se confunde		✓	✓	✓	2						2	Prueba piloto	No	No es posible debido a que las actas de casilla y la Guía de apoyo tienen formatos diferentes
Cambiar el tipo de letra a las instrucciones porque la cursiva es menos legible	✓	✓	✓			2					2	Prueba piloto	No	La tipografía que se utiliza es legible y es itálica para diferenciarla
Incluir el dato: "Hora del incidente"	✓	✓	✓		2						2	Prueba piloto	No	El dato lo incluye la Hoja de incidentes
Cambiar de ubicación el apartado de boletas sobrantes, ya que se comete el error de sumarlos con los apartados 3 y 4	✓	✓	✓				1				1	Prueba piloto	No	Los apartados 3 y 4 están ligados visualmente con una pantalla de color, lo cual no ocurre con el apartado 2
En el apartado "Resultados de la votación" utilizar 2 colores diferentes, colocando una plasta de color en cada renglón e irlos alternando, esto evitaría errores en el llenado	✓	✓	✓			1					1	Prueba piloto	No	Con el nuevo formato del acta ya no es necesario pues se ampliaron los espacios del apartado.
Aclarar qué se debe hacer si no hay escritos de protesta	✓	✓	✓		1	2					3	Prueba piloto	No	Esa información se explica en la capacitación a los funcionarios de casilla. En las bolsas se indica
Que el apartado donde se anotan los representantes de partidos políticos, sea como el apartado 16 del Acta de la jornada electoral		✓	✓	✓		1					1	Prueba piloto	No	No es posible debido a que el Acta de la jornada electoral tiene 2 columnas y el Acta de escrutinio y cómputo tiene 3, por consiguiente, no pueden tener la misma distribución
Mejorar la calidad del papel autocopiante		✓	✓	✓				1			1	Reunión Regional	No	Se solicitará al impresor mejorar su calidad dentro de lo técnicamente posible
Modificar la redacción de: "Escriba aquí sólo el número de votos que tiene marcado los emblemas de los partidos políticos de esta coalición en su posibles combinaciones" porque algunos funcionarios solamente escriben las cantidades con números y ya no lo hacen con letra		✓	✓	✓			2				2	Prueba piloto	No	No hay espacio suficiente para anotar un texto tan extenso
Que los números que relacionan el Acta de escrutinio y cómputo con el Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo sean más visibles		✓	✓	✓		2					2	Prueba piloto	No	Los colores que los contienen les permiten hacerlos visibles
Aumentar el tamaño de letra	✓	✓	✓		3						3	Prueba piloto	No	No hay espacio suficiente para aumentar el tamaño de la letra
Aumentar el espacio para anotar los incidentes		✓	✓	✓	3						3	Prueba piloto	No	No es necesario, ya que en la Hoja de incidentes se explican de manera más amplia
Que en el apartado Resultados de la votación, primero se anoten las cifras con número y luego con letra.	✓	✓	✓		3						3	Prueba piloto	No	El colocar las cifras con número del lado derecho, permite identificarlas con mayor facilidad
Que los resultados de la votación solamente se escriban con número y no con letra	✓	✓	✓		3						3	Prueba piloto	No	Es necesario escribirlos con letra para dar certeza a los resultados
Incluir en el acta un ejemplo de cómo se deben anotar las cifras de manera independiente		✓	✓		2						2	Prueba piloto	No	Esta forma de escritura no se considera funcional por un número considerable de ciudadanos, de VOEs y de VCEYECs
Diseñarla en forma de cuadernillo		✓			1						1	Prueba piloto	No	No es posible porque no se podrían utilizar copias, aumentaría el costo
Que los resultados que se anotan con letra sean de un color diferente a los que se anotan con número	✓	✓			1						1	Prueba piloto	No	Elevaría el costo del acta
Eliminar el apartado de incidentes para que éstos sean escritos solamente en la Hoja de incidentes	✓		✓			2					2	Prueba piloto	No	La LEGPE establece que el Acta de escrutinio y cómputo debe contener un espacio para anotar incidentes
Dividir el apartado "Resultados de la votación" en dos columnas	✓	✓	✓			1					1	Prueba piloto	No	Con el nuevo formato del acta de escrutinio y cómputo no es posible y no es necesario, ya que el apartado de Resultados de la votación tiene espacio suficiente para anotar las cifras
Reducir el tamaño de la letra del nombre del acta, ya que ese espacio se puede emplear en otro apartado	✓	✓	✓			1					1	Prueba piloto	No	El tamaño de letra que tiene el nombre del acta es el adecuado para que el funcionario la identifique
Vincular los incidentes que se anoten en el Acta de la jornada electoral con los del Acta de escrutinio y cómputo de casilla			✓			1					1	Prueba piloto	No	Son momentos diferentes
Añadir una columna en el apartado 12 en la que se indique el número de escritos de protesta de partidos políticos, y así eliminar el apartado 13	✓		✓	✓		1					1	Prueba piloto	No	Se le restaría espacio a los espacios de llenado de este apartado

ACTA DE ESCRUTINIO

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA					FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SÍ / NO	OBSERVACIONES	
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC	UNICOM	DEDE					
Aumentar el espacio para anotar los escritos de protesta (que sea de 2 dígitos) por si fueran más de 9		✓	✓			1					1	Prueba piloto	No	No se cuenta con el espacio, además de acuerdo al registro de procesos electorales anteriores no son más de 9
Que todas las actas de casilla se integren en un cuadernillo y sean desprendibles		✓				1					1	Prueba piloto	No	Se elevaría el costo, son formatos de diferentes tamaños
Que el tipo de casilla se escriba solamente sobre una línea	✓	✓	✓			1					1	Prueba piloto	No	El diseño que tiene actualmente permite resaltar el apartado
Que incluya un apartado donde se puedan escribir observaciones	✓		✓			1					1	Prueba piloto	No	No lo establece la ley
Que el apartado 2 "Boletas sobrantes" se cambie después del apartado 7, ya que algunos funcionarios se equivocan sumando las boletas sobrantes con los apartados 3 y 4	✓	✓	✓			1					1	Prueba piloto	No	El orden de los apartados del acta van de acuerdo al orden del procedimiento del escrutinio y cómputo
Mejorar la calidad del papel autocopiante		✓	✓	✓		1					1	Prueba piloto	No	Se solicitará al impresor que mejore la calidad del papel autocopiante en la medida de lo técnicamente posible
Especificar el destino de las copias de las actas, en qué orden y a qué partido.	✓	✓		✓				1			1	Reunión Regional	No	Se elevaría el costo, se impediría dar copias más legibles a los representantes presentes
											100			

BOLETA

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Verificar que las boletas sean suajadas debidamente, se detectaron algunas casillas con problemas para separarlas del talón foliado. Dotar de reglas para facilitar su separación.	✓	✓	✓	✓				1	Reunión Regional	Si	Se mantendrá una supervisión más puntual del filo de las cuchillas para el suaje. Se solicitó al impresor mejorar el suaje
								1			

SOBRES Y BOLSAS

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Reciclar las bolsas de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos.	✓	✓	✓	✓				1	Reunión Regional	Si	Después de la destrucción de la documentación se debe reciclar el plástico
								1			
PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Incluir un sobre para votos de candidatos no registrados.	✓	✓		✓				1	Reunión Regional	No	Se elevaría el costo por ser un documento más
								1			

TARJETÓN VEHICULAR

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Su tamaño fue útil; sin embargo, se sugiere que solo tenga adhesivo en esas orillas.	✓	✓	✓	✓				1	Reunión Regional	Sí	Se modificó su diseño para proporcionar mayor funcionalidad
								1			
PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC					
Hubo problema en su manejo, se recomienda integrarlo en una mica y que pueda ubicarse en más de un vehículo.	✓	✓		✓				1	Reunión Regional	No	Elevaría su costo, riesgo por su posible mal uso
Hubo problema para rotularlo, se propone emplear un material parecido a un plástico de fácil remoción. Otra posibilidad es entregarlo laminado.	✓	✓		✓			1	1	Reunión Regional	No	Elevaría su costo
Que sea más grande para que pueda pegarse en todos.	✓	✓					1	1	Reunión Regional	No	Elevaría su costo, problema de visibilidad en los vehículos
								3			

RECIBO DE ENTREGA DOCUMENTOS

PROPUESTAS VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Tiene letras muy pequeñas, se puede distribuir mejor el espacio en las 2 hojas.	✓	✓	✓	✓		1		1	Reunión Regional	Sí	Se aumentó el tamaño de letra y se distribuyó mejor en dos páginas
								1			

AVISO DE LOCALIZACIÓN

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA				FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC	VS				
Buscar otro material porque el Tachland se rompe con el viento (ojillos).	✓	✓						1	1	Reunión Regional	No	El material tiene buena resistencia
									1			

CONSTANCIA INDIVIDUAL

PROPUESTAS NO VIABLES	VIABILIDAD				FRECUENCIA			FRECUENCIA TOTAL	PROCEDENCIA	¿SE APLICÓ? SI / NO	OBSERVACIONES
	Técnico	Legal	Económico	Funcional	Funcionario	VOE	VCEYEC				
Suministrar más constancias para recuentos.	✓	✓				1		1	Reunión Regional	No	Se va a imprimir por sistema
								1			

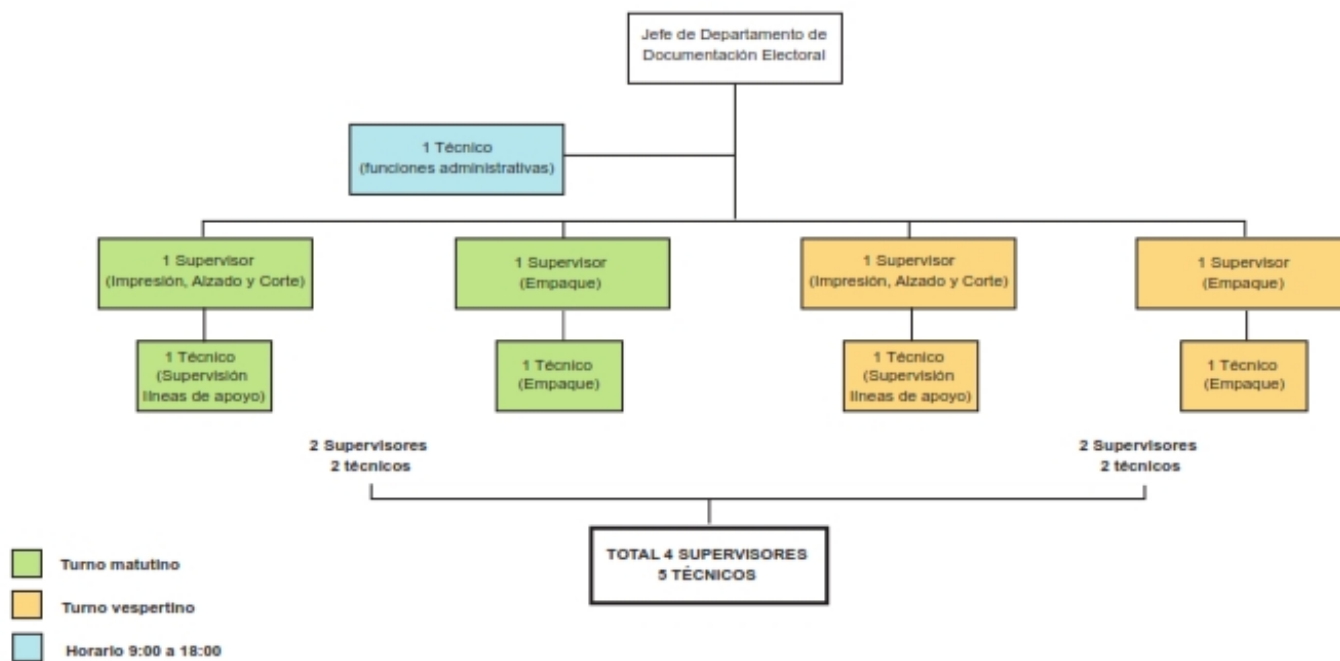
ANEXO 2

CALENDARIO DE PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FEDERAL 2014-2015				
DOCUMENTOS SIN EMBLEMAS				
No. de documento	Nombre del documento	Cantidad a producir	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1	Acta de electores en tránsito para casillas especiales	62,083	17 Nov. 2014	27 Dic. 2014
2	Bolsa para boletas Diputados Federales entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla	155,657	17 Nov. 2014	31 Mar. 2015
3	Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Diputados Federales	155,657	17 Nov. 2014	31 Mar. 2015
4	Bolsa para boletas sobrantes de Diputados Federales	155,657	17 Nov. 2014	15 Ene. 2015
5	Bolsa para total de votos válidos de Diputados Federales encontrados en las urnas	155,657	17 Nov. 2014	15 Ene. 2015
6	Bolsa para total de votos nulos de Diputados Federales encontrados en las urnas	155,657	24 Nov. 2014	23 Ene. 2015
7	Bolsa para expediente de casilla de Diputados Federales	155,657	24 Nov. 2014	23 Ene. 2015
8	Bolsa para expediente de casilla especial de Diputados Federales	1,240	8 Dic. 2014	19 Dic. 2014
9	Bolsa para lista nominal de electores	155,657	1 Dic. 2014	30 Ene. 2015
10	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	155,657	1 Dic. 2014	30 Ene. 2015
11	Cartel de identificación de casilla	154,432	17 Nov. 2014	5 Dic. 2014
12	Cartel de identificación de casilla especial	1,240	17 Nov. 2014	30 Nov. 2014
13	Tarjetón vehicular	85,000	17 Nov. 2014	27 Dic. 2014
14	Aviso de localización de casilla	155,657	17 Nov. 2014	31 Mar. 2015
15	Aviso de localización de centros de recepción y traslado	1,000	17 Nov. 2014	27 Dic. 2014
16	Recibo de entrega del paquete al centro de recepción y traslado	50,000	17 Nov. 2014	12 Dic. 2014
17	Cartel para personas vulnerables para acceder a la casilla	155,657	2 Mar. 2015	13 Mar. 2015
18	Boleta de Diputados Federales	87,623,704	6 Abr. 2015	28 Abr. 2015
19	Acta de la jornada electoral	307,810	6 Abr. 2015	7 May. 2015
20	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa	305,392	6 Abr. 2015	7 May. 2015
21	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa	2,433	6 Abr. 2015	12 Abr. 2015
22	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional	2,433	13 Abr. 2015	19 Abr. 2015

CALENDARIO DE PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FEDERAL 2014-2015				
DOCUMENTOS SIN EMBLEMAS				
No. de documento	Nombre del documento	Cantidad a producir	Fecha de inicio	Fecha de finalización
23	Hoja de incidentes	309,003	6 Abr. 2015	7 May. 2015
24	Plantilla braille de Diputados Federales	155,657	6 Abr. 2015	7 May. 2015
25	Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y del candidato independiente	155,657	6 Abr. 2015	7 May. 2015
26	Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital	155,657	6 Abr. 2015	7 May. 2015
27	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de Diputados Federales para casillas básicas, contiguas y extraordinarias	154,432	6 Abr. 2015	7 May. 2015
28	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de Diputados Federales para casillas especiales	1,240	6 Abr. 2015	12 Abr. 2015
29	Cartel de resultados de la votación en esta casilla	154,432	6 Abr. 2015	7 May. 2015
30	Cartel de resultados de la votación en casilla especial	1,240	6 Abr. 2015	12 Abr. 2015
31	Guía de apoyo para la clasificación de los votos	155,657	6 Abr. 2015	7 May. 2015
32	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito	642	16 Abr. 2015	30 Abr. 2015
33	Cartel de resultados de cómputo distrital	642	13 Abr. 2015	17 Abr. 2015
34	Cartel de resultados de cómputo de circunscripción plurinominal de Diputados Federales por el principio de representación proporcional	15	13 Abr. 2015	17 Abr. 2015

ANEXO 3

PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS
Contratación 16 noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015



PRODUCCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS
 Contratación 1 abril al 15 de mayo de 2015

